PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 del 09/04/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria. Regional Quindío
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Fabio Mauricio Upegui Botero
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Ferney Adrian Ramirez Gonzalez
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5263752 del 02 de agosto de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Compraventa de módulo de entrenamiento de sistema de tracción 100% eléctrica y elementos complementarios para el proyecto SGPS 11294: Ambiente de formación en movilidad eléctrica automotriz en alianza con SENA CDTI, CTT y concesionarios de la ciudad de Armenia, del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío
VALOR:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTES VEINTIÚN PESOS M/CTE ($447.260.921)
CONTRATISTA:	AUTOTOOLS S.A.S 830.087.675-6
NIT:	830.087.675-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Armenia, Quindío
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/08/2023
FECHA DE INICIO:	14/08/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Considerando las variables encontradas en el estudio del sector y los plazos presentados por posibles oferentes en el estudio de mercado, se fija que el plazo de ejecución del contrato será de noventa (90) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato (entiéndase registro presupuestal, acta de inicio y aprobación de la garantía única).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTES VEINTIÚN PESOS M/CTE ($447.260.921)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS $452.664.994
PRÓRROGA No 1:	MODIFICATORIO Y PRÓRROGA Nro. 002 de 2023 Que, el día 02 de noviembre de 2023, el contratista elevo la siguiente solicitud de prórroga y modificación la cual fue sustentada bajo los siguientes términos "(…) Por medio de la presente nos permitimos solicitar a usted una prórroga de 30 días contados desde la fecha para la entrega de los elementos correspondientes al contrato en mención, dado que en este momento estamos presentando demoras en los procesos de importación por disponibilidad de algunos elementos que su fabricación depende de materias primas como el acero, y en este momento como consecuencia de ello los ítems 9, 12 y 20 se encuentran en proceso de nacionalización en la ciudad de Bogotá. Debido a la congestión en aduana, no nos es posible entregar la totalidad del proceso en la fecha pactada. En el caso de los ítems 16 y 18 correspondientes a la Mesa Dieléctrica y al Banco de Entrenamiento de Sistema de Tracción 100% Eléctrica, se encuentran en proceso de fabricación y dadas sus condiciones especiales de funcionamiento y ensamblaje para trabajo seguro en ambientes educativos, su tiempo de ensamblaje ha sido más extenso, estos dos elementos cuentan con fecha estimada de entrega para el 24 de noviembre de 2023. De igual manera solicitamos la modificación de las condiciones de pago pactadas en el contrato de un (1) único pago por el 100% a dos (2) pagos distribuidos de la siguiente manera uno (1) por el 90% del valor del contrato y otro pago por el 10% restante. (…)". Que, acorde con la necesidad expuesta por parte de quien ejerce control, vigilancia y seguimiento al contrato, el ordenador del gasto ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS, en su calidad de Subdirector del Centro, considera que es pertinente, conducente y necesario acceder a la solicitud elevada por el contratista, la cual se encuentra debidamente avalada por parte del supervisor, ello con el fin de dar un correcto cumplimiento al contrato y así, satisfacer la necesidad con la que cuenta el Centro para el Desarrollo

Tecnológico de la Construcción y al Industria Sena Regional Quindío. Teniendo en cuenta que, a la fecha el bilateral de Compraventa adelantado bajo la modalidad de selección Abreviada de Menor Cuantía se encuentra vigente y acorde con las razones expuestas en las anteriores consideraciones, las partes acuerdan modificar el presente contrato en su plazo de ejecución y forma de pago sin modificar otras condiciones contractuales, bajo el siguiente clausulado: CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución contractual del contrato de Compraventa Nro. CO1.PCCNTR.5263752 del 02 de agosto de 2023, por un término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir del día cuatro (4) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023). CLÁUSULA SEGUNDA: Como consecuencia de la prórroga indicada anteriormente, MODIFICAR el plazo de finalización del Contrato de Compraventa electrónico contenido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II, el cual finalizará el día tres (3) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

CLÁUSULA TERCERA: MODIFICAR la forma de pago del Contrato de Compraventa Nro. CO1.PCCNTR.5263752 del 02 de agosto de 2023, el cual quedará de la siguiente forma:

Nro de pago	Porcentaje de pago	Requisito para el pago
Pago 1	90%	El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del Contrato mediante DOS (2) PAGOS previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y con el cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la Ley y la Entidad, entre ellos, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales. Todo lo anterior dando cumplimiento a la Ley 789 de2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
Pago 2	10%	

ADICIÓN No. 1:	**ADICIÓN Nro. 001 de 2023** - En la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.5263752. que tiene por objeto: "Compraventa de módulo de entrenamiento de sistema de tracción 100% eléctrica y elementos complementarios para el proyecto SGPS 11294: Ambiente de formación en movilidad eléctrica automotriz en alianza con SENA CDTI, CTT y concesionarios de la ciudad de Armenia, del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío", se ha revisado por parte del equipo técnico la necesidad de adquirir algunos elementos y herramientas especializadas para atender los procesos de formación y de I+D+i con la tecnología de vehículos eléctricos de manera que se pueda aportar desde el Centro de Formación con los temas relacionados a la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica en concordancia con lo definido en el CONPES 3934 “Política de crecimiento verde”. Una vez revisada la información técnica aportada por el equipo del proyecto de modernización de ambientes SGPS 11294, se encuentra que es viable la adición de los elementos que se presentan en el archivo adjunto con la cotización presentada por el contratista Autotools SAS por un total de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETENTA Y TRES PESOS ($5.404.073) IVA INCLUIDO. Muy respetuosamente se solicita su apoyo y se deja a consideración, análisis y aprobación la adición al contrato para contar con los elementos mencionados y relacionados en el anexo.
SUSPENSIÓN No. 01:	ACTA DE SUSPENSIÓN Nro. 001 de 2023 Que, el día 30 de noviembre de 2023, el contratista elevó solicitud de prórroga del contrato por un término de noventa (90) días calendarios la cual se sustenta bajo causas que son ajenas a las partes, ya que se trata de temas de importación de los bienes requeridos por la entidad, como su nacionalización y demás trámites aduaneros con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Acorde con los motivos expuestos por parte de la firma contratista, la entidad con el fin de analizar todos los aspectos legales, financieros y técnicos considera pertinente, conducente y necesario suscribir una suspensión al contrato de Compraventa Nro. CO1.PCCNTR.5263752 del 02 de agosto de 2023, por

	un término de once (11) días calendarios con el ánimo de para verificar a viabilidad de la solicitud presentada. Teniendo en cuenta que, a la fecha el bilateral de Compraventa adelantado bajo la modalidad de selección Abreviada de Menor Cuantía se encuentra vigente y acorde con las razones expuestas en las anteriores consideraciones, las partes acuerdan suspender el contrato durante el término señalado en las anteriores consideraciones sin modificar otras condiciones contractuales.
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del Contrato mediante un único pago previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y con el cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la Ley y la Entidad, entre ellos, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de2002, artículo 23 de la ley1150 de 2007. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 7 y 7.1 de este documento estudio previo	El contratista entrega los elementos:12 y 15 relacionados en el estudio previo y en el acta de adición, cumpliendo con las especificaciones técnicas.	Acta de recibo de elementos. Factura #FET3819 Nota de entrada a inventario #30858

b. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones dadas en la ficha técnica y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto. El SENA podrá realizar una visita a las IPS y/o laboratorios clínicos ofertados, razón por la cual el proponente deberá facilitar a la entidad el ingreso a tales instalaciones	El contratista entrega los elementos: 12 y 15 relacionados en el estudio previo y en el acta de adición, cumpliendo con las especificaciones técnicas, siendo elementos de primera calidad y sin imperfecciones revisados por el apoyo técnico de la supervisión.	Acta de recibo de elementos. Factura #FET3819 Nota de entrada a inventario #30858
c. Entregar al SENA los elementos en las instalaciones del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, ubicado en la Avenida Centenario carrera 6 # 47 norte – 15 del municipio de Armenia o en el lugar indicado por el supervisor en todo caso en el área urbana de los municipios del departamento del Quindío	Los elementos se entregaron en las instalaciones del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, ubicado en la Avenida Centenario carrera 6 # 44 norte – 15 del municipio de Armenia	Acta de recibo de elementos. Factura #FET3819 Nota de entrada a inventario #30858
d. Entregar los elementos con la etiqueta original de la empresa fabricante	El proveedor entregó los elementos con las etiquetas de la empresa fabricante	Acta de recibo de elementos. Factura #FET3819

		Nota de entrada a inventario #30858
e. Ofrecer garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación	La empresa ofrece garantía de los elementos entregados.	Acta de recibo de elementos. Factura #FET3819 Nota de entrada a inventario #30858
f. Hacer entrega de los documentos de garantía y manuales que especifique las funciones, y características en idioma español y/o inglés de cada uno de los equipos.	La empresa entrega los documentos y manuales de los equipos que aplican.	Documentos de manuales entregados junto a los elementos
g. Entregar los manifiestos de importación donde se demuestre que el elemento ingresó legalmente al territorio colombiano (en caso de ser necesario)	Los elementos se entregan a satisfacción en el Centro de Formación.	Acta de recibo de elementos. Factura #FET3819
h. Ofrecer capacitación de Manejo de los equipos y herramientas que apliquen, para el grupo de instructores designados por la entidad. Un técnico de la empresa asistirá a realizar las jornadas de transferencia presencial, el tiempo que se tiene previsto será de dos días en jornadas de 8 horas diarias mínimo	Jornadas de capacitación y transferencia a instructores del área de mecánica designados por la coordinación académica del CDTCI.	Listas de asistencia de los días 6, 7 y 8 de marzo de 2024. Registro fotográfico
i. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por	El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, fueron asumidos por el PROVEEDOR, hasta que	Acta de recibo de elementos. Factura #FET3819

el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	se realizo la entrega en el lugar indicado por el supervisor del contrato	
j. Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos, la factura debe ser original y cumplir con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, en dos fotocopias de la misma. Cada pedido debe tener su factura.	El proveedor presenta factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos, la factura en original y cumpliendo con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, en dos fotocopias de la misma.	Factura #FET3819 entregada y cargada en el sistema SIIF
k. Presentar certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmado por contador, revisor fiscal (anexando fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado antecedente de la junta central de contadores vigente) o por el representante lega	El proveedor presenta la certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmado por contador, revisor fiscal (anexando fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado antecedente de la junta central de contadores vigente) o por el representante legal.	Certificación de pago de aportes del 12/03/2024 Tarjeta profesional 34308-T contador Oscar Ramírez Castillo con Cédula # 79321905 y cédula del representante Jimmy Montoya Morales legal # 9092861
l. Presentar Fotocopia del RUT con fecha de generación no mayor a 180 días.	El proveedor presenta Fotocopia del RUT con fecha de generación no mayor a 180 días.	Documento RUT
m. Presentar Comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social: En caso de personas jurídicas, deberá presentar fotocopia de la planilla de donde aparezca como empleador	El proveedor presenta Comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social de la planilla 75391732 correspondiente al mes de marzo de 2024	Planilla de seguridad social 75391732 correspondiente al mes de marzo de 2024

el contratista del mes en el que tramite la cuenta; en caso de personas naturales deberá hacerlo en la forma indicada en la Circular 3-2015-000159 del 16 de octubre de 2015 (anexa).		
n. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	En la ejecución del contrato no surgieron hechos o circunstancias que incidieran en la correcta ejecución del contrato.	En la ejecución del contrato no surgieron hechos o circunstancias que incidieran en la correcta ejecución del contrato.
o. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	En la ejecución del contrato los elementos se entregaron a satisfacción y no se hicieron requerimientos al proveedor.	Acta de recibo de elementos. Factura #FET3819. Nota de entrada a inventario #30858

p. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El contratista factura con los manteniendo los precios de la oferta contratada.	Factura FET3819
q. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	El proveedor presenta Comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social de la planilla 75391732 correspondiente al mes de marzo de 2024	Planilla de seguridad social 75391732 correspondiente al mes de marzo de 2024
r. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices,	El proveedor presenta Comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social de la planilla	Planilla de seguridad social 75391732 correspondiente al mes de marzo de 2024

durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuestos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	75391732 correspondiente al mes de marzo de 2024	
s. Suministrar la información necesaria y acatar las órdenes de Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 DE 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	El contratista responde en oportunidad los requerimientos y solicitudes de información del supervisor del contrato.	Correos electrónicos enviados al supervisor del contrato.
t. Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los demás Documentos precontractuales que componen el proceso de selección	Los elementos se entregan a satisfacción en el Centro de Formación.	Acta de recibo de elementos. Factura #FET3819 Nota de entrada a inventario #30858
u. Si el Contratista se rehúsa o descuida cumplir cualquier requerimiento escrito por el supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte	En la ejecución del contrato no se realizaron acciones de solicitud de cumplimiento al contratista.	En la ejecución del contrato no se realizaron acciones de solicitud de cumplimiento al contratista.

ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, el interventor y/o supervisor comunicará dicha situación a El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Secretaria General para que este tome las medidas que considere necesarias		
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
a) Ejecutar el objeto del contrato para el SENA, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	Entrega de elementos en las condiciones del contrato conforme a las especificaciones contempladas en el estudio previo. .	Elementos entregados y facturados según facturas FET3819 Nota de entrada a inventario #30858
b) Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en los documentos que integran el proceso de contratación y de acuerdo con la propuesta seleccionada por la entidad	Entrega de elementos en las condiciones del contrato conforme a las especificaciones contempladas en el estudio previo. .	Elementos entregados y facturados según facturas FET3819 Nota de entrada a inventario #30858
c) Realizar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal	El proveedor presenta Comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social de la planilla	Planilla de seguridad social 75391732 correspondiente al mes de marzo de 2024

para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia	75391732 correspondiente al mes de marzo de 2024	
d) Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El proveedor entrega pólizas requeridas en el estudio previo para la ejecución del contrato con los tiempos pactados	Pólizas expedidas por aseguradora seguros mundial
e) Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1.993.	El contratista responde en oportunidad los requerimientos y solicitudes de información del supervisor del contrato.	Correos electrónicos enviados al supervisor del contrato.
f) Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago	El proveedor presenta factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos, la factura en original y cumpliendo con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, en dos fotocopias de la misma.	Factura # FET3819 entregada y cargada en el sistema Olimpia

g) No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar, (art. 8 ley 80 de 1993 y demás normas).	El proveedor no se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades.	Certificado de procuraduría generado #244804890
h) Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	Durante la etapa contractual no se presentaron hechos que incidieran con la correcta ejecución del contrato.	Durante la etapa contractual no se presentaron hechos que incidieran con la correcta ejecución del contrato.
i) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato. En caso de superar el valor del contrato, sin la existencia de un contrato adicional, el SENA no responderá por el pago de dineros que excedan del valor del contrato.	El contratista entrega los elementos:12 y 15 relacionados en el estudio previo y en el acta de adición, cumpliendo con las especificaciones técnicas.	Acta de recibo de elementos. Factura #FET3819 Nota de entrada a inventario #30858
j) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.	El contratista entrega los elementos:12 y 15 relacionados en el estudio previo y en el acta de adición, cumpliendo con las especificaciones técnicas.	Acta de recibo de elementos. Factura #FET3819 Nota de entrada a inventario #30858

k) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor	El contratista responde en oportunidad los requerimientos y solicitudes de información del supervisor del contrato.	Correos electrónicos enviados al supervisor del contrato.
l) Realizar en forma oportuna la prestación del servicio requerido con las características técnicas y en las cantidades solicitadas	El contratista entrega los elementos:12 y 15 relacionados en el estudio previo y en el acta de adición, cumpliendo con las especificaciones técnicas.	Acta de recibo de elementos. Factura #FET3819 Nota de entrada a inventario #30858
m) El riesgo y propiedad de los bienes a utilizar dentro de la prestación del servicio serán asumidos por parte del Contratista. El SENA no suministrará ningún tipo de elemento, equipo o personal para la prestación del servicio	Durante la etapa contractual no se presentaron hechos que incidieran con la correcta ejecución del contrato.	Durante la etapa contractual no se presentaron hechos que incidieran con la correcta ejecución del contrato.
n) Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución del mismo y conforme a lo requerido por la Entidad.	El proveedor presenta Comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social de la planilla 75391732 correspondiente al mes de marzo de 2024	Planilla de seguridad social 75391732 correspondiente al mes de marzo de 2024
o) Conservar durante la ejecución del contrato los Precios unitarios fijos de los elementos ofertados y adjudicados sin formula de reajuste.	El contratista factura con los manteniendo los precios de la oferta contratada.	Factura FET3819
p) Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe	El proveedor designa como contacto a la Sra. Marcela Martínez CC: 1032450575,	Correo electrónico con información enviada al supervisor.

suministrar al supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico	tel. 3173720972, email: licitaciones@autotools.co	

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
07/12/2023	FET3599	$400.542.994	$400.542.994	$52.122.000	88%	NA	NA
19/03/2024	FET3819	$52.122.000	$452.664.994	$ 0	100%	NA	NA

OBSERVACIONES

Evaluación actividades desarrolladas por el contratista durante el periodo: El contratista durante el periodo facturado entregó lo solicitado, lo cual se relaciona en la nota de entrada al almacén 30858.

Conforme a lo expuesto se autoriza el pago de las facturas mencionadas la cual fue auditada y revisada por el supervisor del contrato encargado. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social: Se verificó por parte de la supervisión el pago oportuno de aportes a los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales en los términos del contrato correspondiente al periodo facturado, según certificación suscrita por contador público/ revisor fiscal, y planilla #75391732 para el respectivo periodo

ANEXOS - FOTOGRAFÍAS - DOCUMENTOS GESTION FINANCIERA

Elaboró:

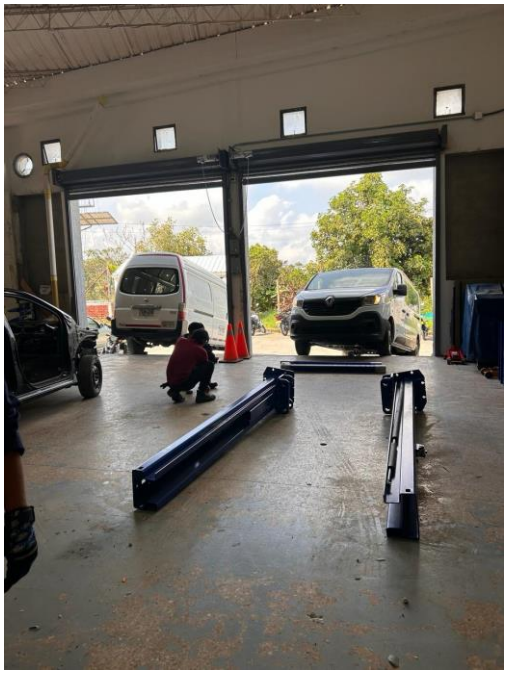
Fabio Mauricio Upegui Botero,
Supervisor, Instructor G-13

Ferney Adrian Ramirez,
Apoyo a la supervisión

Registro fotográfico de elementos entregados en el marco del contrato.

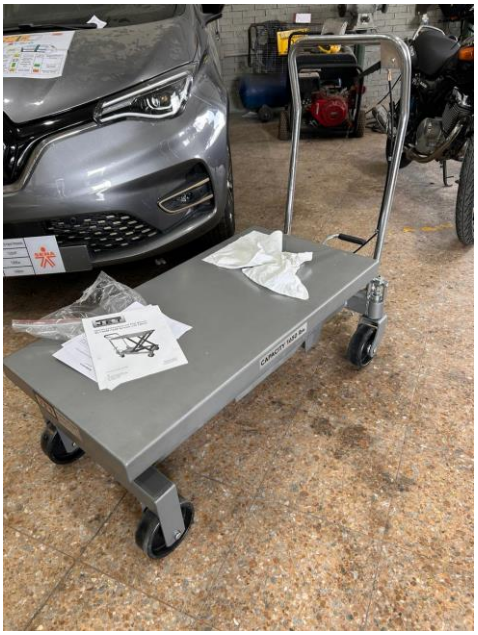




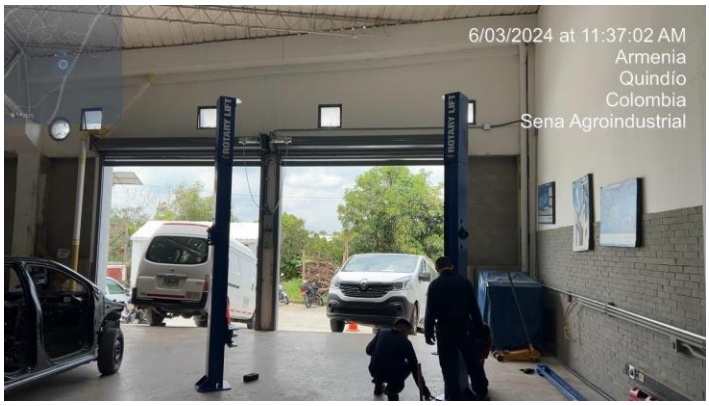


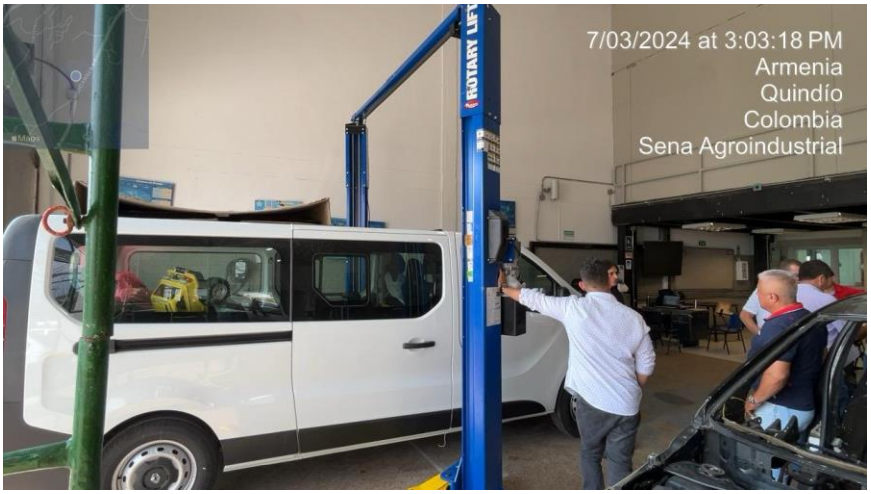




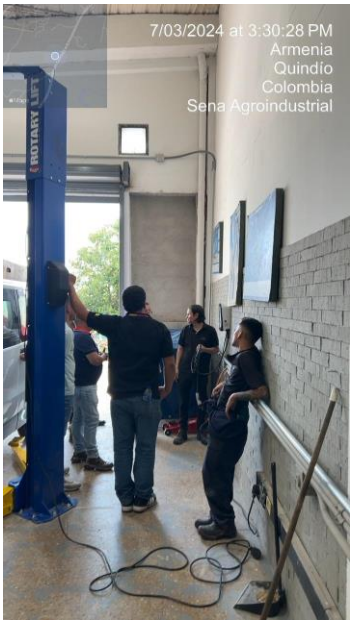



6/03/2024 at 10:37:36 AM
Armenia
Quindío
Colombia
Sena Agroindustrial


6/03/2024 at 11:37:02 AM
Armenia
Quindío
Colombia
Sena Agroindustrial

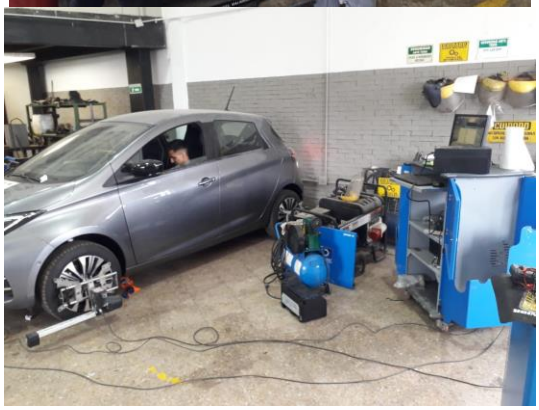

ROTARY LIFT
7/03/2024 at 3:03:18 PM
Armenia
Quindío
Colombia
Sena Agroindustrial


ROTARY LIFT
7/03/2024 at 3:04:58 PM
Armenia
Quindío
Colombia
Sena Agroindustrial

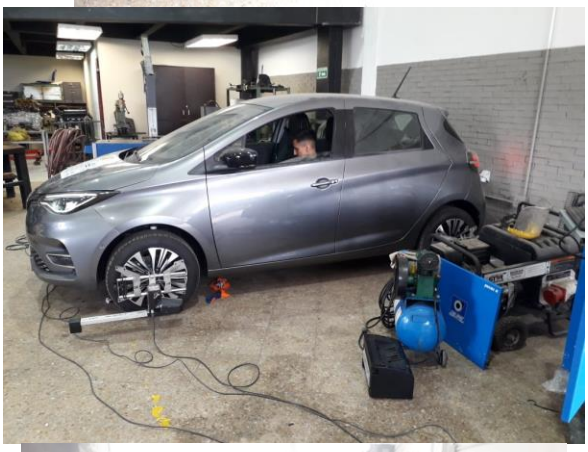

7/03/2024 at 3:30:28 PM
Armenia
Quindío
Colombia
Sena Agroindustrial
ROTARY LIFT


7/03/2024 at 3:03:47 PM
Armenia
Quindío
Colombia
Sena Agroindustrial


SILVERBACK









SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): JORNADA DE TRANSFERENCIA EMPRESA AUTOTOOLS – CONTRATO CO1. PCCNTL 5263752

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	PERCY R	9739322		X		SENA CDTCI	fenoya@misena.	3103868	N/A	
2	Julio Cesar Trujillo	1.094953414		X		Sena CDTCI	JCtrujillos@sena.edu	3163491224	N/A	
3	Jhumbaldo Domi	753[illegible]		X		Sena CDTCI	jhomi@sena	3006180200	N/A	
4	Camilo Alejandro Cano	1052266[illegible]		X		Sena CDTCI	cagarciae@sena.edu.co	3115421862	OK	Camilo Alejandro Cano
5	MARIO BALLEN L.	10088133		X		SENA CDTCI	MARIOBALLEN@SENA.	3137[illegible]61[illegible]	N/A	
6	Diego A Guevara	1017060[illegible]		X		Sena CDTCI	daguevm@sena.edu	3104[illegible]55		
7	FABIO M. UPEGUI B.	9730539	C			SENA CDTCI	fupeguiv@sena.edu.co	3153827561	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 07 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): JORNADA DE TRANSFERENCIA CON EMPRESA AUTOTOOLS – CONTRATO COL.PCCNTL-5263752

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Julio Cesar Tejillo	1094958414		X		SENA CDTI	JCTejillo@sena.edu	3163494694		
2	Diego Guevara	1012060[illegible]		X		Sena CDTI	dguevara@sena	3164656[illegible]		
3	PERUCH R	9739322		X		SENA CDTI	PERUCHA@SENA	3103888112	N/A	
4	MARIO CALLEJAS L	10088133		X		SENA CDTI	MARIOCALLEJAS@SENA	3137500615	N/A	
5	Juan Jose Ramirez	735819		X		Sena CDTI	jramirez@sena.edu	3006347444	N/A	
6	Camilo Alejandro Cano	1852655		X		Sena CDTI	cagarcia@sena.edu	3114478[illegible]	OK	
7	FABIO M. UREGUI	9739594	X			CDTCE	fureguiv@sena.edu	3153927[illegible]	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 08 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): JORNADA RETRANSFERENCIA CON EMPRESA AUTOTOOLS – CONTRATO CO1.PCCNTR.5263752 –

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diego Gaviria	10120601		X		SenaCDTI	dgaviria@sena.e	3104202		
2	FANNY RAMIREZ	47393722		X		SENA CDTCS	fanramsena@sena	3103888	NO	
3	Julio Cesar Trujillo	T.094.958416		X		Sena CDTCS	JCTrujillo@sena.edu	3163491331	N/A	
4	Juan Jaramillo	7535819		X		Sena CDTI	Jramirez@sena.edu	3006184704	N/A	
5	Camilo Alejandro Cuenca	1852655		X		Sena CDTCI	cagarcine@sena.edu.co	7115421862	OK	
6	MARIO OSPINA LEDESMA	10088133		X		SENA CDTCI	MARIOOSPINALE@SENA.E	3137300641	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

63-923110

PARA: LUZ MYRIAM MONTILLA, Coordinadora (E) Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

DE: subdirector del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.

ASUNTO: Pago del contrato No **CO1.PCCNTR.5263752**– Suministro de Mínima Cuantía, No. Factura No **FET 3819,** Valor total **$ 52.122.000** objeto del contrato "Compraventa de equipos requeridos para el proyecto SGPS 11294: Ambiente de formación en movilidad eléctrica automotriz en alianza con SENA CDTI, CTT y concesionarios de la ciudad de Armenia, del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA regional Quindío"

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro de la obligación y el pago, **AUTOTOOLS S.A.S**, así:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: JIMMY MONTOYA MORALES / AUTOTOOLS S.A.S

CEDULA O NIT: 830.087.675-6

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL: **CO1.PCCNTR.5263752**– Suministro de Mínima Cuantía, No. Factura No **FET 3819.**

CONCEPTO DEL PAGO: Compraventa de equipos requeridos para el proyecto SGPS 11294: Ambiente de formación en movilidad eléctrica automotriz en alianza con SENA CDTI, CTT y concesionarios de la ciudad de Armenia.

Valor antes de IVA	**$ 43.800.000**
Valor del IVA	**$ 8.322.000**
Impoconsumo INC	**$ 0**
Valor Total Notas Crédito	**$ 0**
Valor total Notas Debito	**$ 0**
Valor total Pago	**$ 52.122.000**

El pago debe realizarse con cargo al Registro Presupuestal número **70123 de 2024** y teniendo en cuenta los datos del ejemplo en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 70123 de 2024

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
923123	C-3605-1300-2-0-3605007-02 Adquisición de bienes y servicios - servicio de investigación, desarrollo e	Propios		27	CSF	$ 52.122.000

	innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo					
Total						**$ 52.122.000**

USO PRESUPUESTAL

CODIGO DEL USO	USO	VALOR
A-02-01-01-004-004-09	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas.	$43.800.000
A-02-01-01-004-004-09	IVA	$ 8.322.000
TOTAL USOS		**$ 52.122.000**

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta **CORRIENTE Nº 0178010161** del banco de **BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA** a nombre de **AUTOTOOLS S.A.S, NIT 830.087.675-6.**

Por lo anterior, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de **AUTOTOOLS S.A.S.**

ANEXOS ESPECIFICOS:

- Factura
- Contrato
- Copia Certificado Registro Presupuestal
- Certificación del pago de los aportes parafiscales y pago de seguridad social
- Copia del Rut.
- Copia certificación cuenta Bancaria.
- Entradas de almacén

Atentamente,

Adriana M. Vanegas C

ADRIANA MARITZA VANEGAS CASTILLO
Subdirectora (E) CDTCI-SENA Regional
Avenida Centenario Carrera 6 N° 47N – 15
Tel.: +57 (6) 7 49 81 18
anstrong.gomez@sena.edu.co
Armenia, Quindío

Elaboró: Paola Andrea Vanegas Torres

El Supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.5263752
Certifica

Que recibió a entera satisfacción los bienes y/o servicios en términos de oportunidad, calidad, cantidad y valor los elementos entregados en desarrollo del objeto contractual “Compraventa de equipos requeridos para el proyecto SGPS 11294: Ambiente de formación en movilidad eléctrica automotriz en alianza con SENA CDTI, CTT y concesionarios de la ciudad de Armenia, del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA regional Quindío” según contrato No CO1.PCCNTR.5263752 suscrito con AUTOTOOLS S.A.S. con NIT 830.087.675-6, lo cual hace procedente su pago.

FABIO MAURICIO UPEGUI BOTERO
Instructor G13

Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo

Mixto

Precio estimado total:	452.639.250 COP
Número del proceso	SAMC-QDO-CDTCI-027-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	Compraventa de módulo de entrenamiento de sistema de tracción 100% eléctrica y elementos complementarios para el proyecto SGPS 11294 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.4708866
Descripción:	Compraventa de módulo de entrenamiento de sistema de tracción 100% eléctrica y elementos complementarios para el proyecto SGPS 11294: Ambiente de formación en movilidad eléctrica automotriz en alianza con SENA CDTI, CTT y concesionarios de la ciudad de Armenia, del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío.
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato	Compraventa
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Duración del contrato:	90 (Días)
Dirección de ejecución del contrato	AVENIDA CENTENARIO CRA 6 # 47N-15 Armenia Quindío COLOMBIA
Código UNSPSC	41113637 - Medidores de voltaje o de corriente
Lista adicional de códigos UNSPSC	22101802 - Elevador de plataforma 27112809 - Portaherramientas 46181701 - Cascos 41113681 - Probador combi (voltaje, corriente, frecuencia y otras)
Lotes?	○ Sí ◉ No

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	30 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	27/06/2023 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	27/06/2023 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	27/06/2023 2:48:26 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	5/07/2023 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	6/07/2023 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	6/07/2023 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	7/07/2023 3:10:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	7/07/2023 3:09:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	7/07/2023 3:10:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés	11/07/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	12/07/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	12/07/2023 10:45:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	10/07/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11/07/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	12/07/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	17/07/2023 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	17/07/2023 2:03:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	17/07/2023 2:05:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19/07/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25/07/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	31/07/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	1/08/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2/08/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	2/08/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? Sí

¿Pago de anticipos? No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista
1	100

Total: 100%

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Sí

- (•) % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento Sí

- [x] Cumplimiento del contrato
 - (•) % del valor del contrato: 10,00
 - () Valor de la garantía
 - Fecha de vigencia (desde): 1/08/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Fecha de vigencia (hasta): 18 días de tiempo transcurrido *(1/03/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- [x] Pago de salarios
 - (•) % del valor del contrato: 5,00
 - () Valor de la garantía
 - Fecha de vigencia (desde): 1/08/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Fecha de vigencia (hasta): 1/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- [x] Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 - (•) % del valor del contrato: 10,00
 - () Valor de la garantía
 - Fecha de vigencia (desde): 1/08/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Fecha de vigencia (hasta): 1/05/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí

- (•) No. de SMMLV: 200

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 17/07/2023 2:08:20 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		17/07/2023 12:29:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	AUTOTOOLS SAS COLOMBIA, Bogotá	**0** Recomendación (es)	Descargar

Documentación

Nombre del documento	
0.0) Autorizacio´n 152-2023.pdf	Descargar
0.1) RE_ Solicitud Numero de Proceso.pdf	Descargar
0) DESIGNACIO´N DE COMITE´ ESTRUCTURADOR.pdf	Descargar
2.1) COTIZACION SERVIINGENIERIA v4.pdf	Descargar
1) PDA 0954 DESIGNACIO´N DE COMITE´ ESTRUCTURADOR del Proceso MC-QDO-CDTCI-027-2023 ALCANCE...pdf	Descargar
2.2) AUTO08-2023_Laboratorio Electricos V3 (1).pdf	Descargar
2) Estudio_Sector-MC-QDO-CDTCI-027-2023_SGPS_11294.pdf	Descargar
3) Formato _guia_4_Estudio_de_mercado Mayo.xlsx	Descargar
4) CDP 4023 MAQUINARIA INDUSTRIA proyecto 11294.pdf	Descargar
5) CERTIFICACIO´N PLAN COMPRAS PROYECTO SGPS 11294 SENNOVA.pdf	Descargar
6) Certificado de existencia en Kardex.pdf	Descargar
7) ESTUDIO PREVIO SAM-QDO-CDTCI-027-2023 SGPS 11294 Modifi.. (1).pdf	Descargar
8) matriz de riesgo SAMC-QDO-CDTCI-027-2023.xlsx	Descargar
9) DO-F-012 Ficha Tecnica SAM-QDO-CDTCI-027-2023 (1)...pdf	Descargar
10) ACTA 005-COMITE ESTRUCTURADOR SAM-QDO-CDTCI-027.pdf	Descargar
11) PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES SAMC-QDO-CDTCI-027-2023.pdf	Descargar
12) AVISO DE CONVOCATORIA.pdf	Descargar

Formato Compromiso Aparatos Electronicos.docx	Descargar
FORMATO NO. 01_Acreditacio´n_socios_que_conforman_la_sociedad_GCCON-F-_057.docx	Descargar
FORMATO NO. 02_ Carta_de_presentacio´n_de_la_propuesta_GCCON-F-_061_.docx	Descargar
FORMATO NO. 03_ Certificacio´n_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_juri´dica_GCCON-F-_062_.docx	Descargar
FORMATO NO. 04_Certificacio´n_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_natural_GCCON-F-_063.docx	Descargar
FORMATO NO. 05_modelo Formato de compromiso anticorrupcio´n (1).docx	Descargar
GCCON-AN-001AnexodeVerificacionCriteriosdeContratacionV4.xlsx	Descargar
GCCON-F-056_Formato_Lista_de_Verificacion_Seleccion_Ab.xlsx	Descargar
FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA.docx	Descargar
FORMATO CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS (FACTOR PONDERABLE).docx	Descargar
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA.docx	Descargar
RESPUESTA OBSERVACIONES SAMC-QDO-CDTCI-027-2023.pdf	Descargar
AVISO LIMITACION MIPYMES SAMC-027-2023.pdf	Descargar
RESOLUCIO´N APERTURA 00528.pdf	Descargar
PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS SAMC-QDO-CDTCI-027-2023.pdf	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección			Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.1672941	2/08/2023 4:06 PM			447.260.921 COP	Activo
Informe de evaluación	19/07/2023 5:07 PM		Descargar		
Informe de evaluación					
Informe de selección	2/08/2023 4:06 PM		Descargar		
Adjudicatario		Valor Adjudicado	Documentos		
AUTOTOOLS SAS		447.260.921 COP	Descargar Descargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes (•) Sí () No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz () Sí (•) No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	452.639.250
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	452.639.250

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2018011000628	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF (•) Sí () No

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-063

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
4023	CDP	No validado	452.664.994 COP	452.639.250 COP	36-02-00-063

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 452.639.250 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

1 Cuestionario

1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

1.1.1	EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1 DE ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1 DE ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1 DE ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES'.

1.2 CAPACIDAD TÉCNICA

1.2.1	EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.2 DE ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.2 DE ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.2 DE ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES'.

1.3 CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

1.3.1	EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.3 DEL ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.3 DEL ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.3 DEL ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES'.

1.4 IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS

1.4.1	EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DEL REQUISITO HABILITANTE DE IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.4 DEL ANEXO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DEL REQUISITO HABILITANTE DE IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.4 DEL ANEXO DE PLIEGO DE CONDICIONES)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DEL REQUISITO HABILITANTE DE IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.4 DEL ANEXO DE PLIEGO DE CONDICIONES'.

1.5 REQUISITOS PONDERABLES Y/O CALIFICABLES

1.5.1 REQUISITO DE OFERTA ECONÓMICA (HASTA 69,85 PUNTOS)

1.5.1.1	Se calificará el precio teniendo en cuenta la oferta económica más baja, a quien se le asignaran 69,85 puntos, a la siguiente más baja 59,85 puntos, a la siguiente más baja 49,85 puntos, a la siguiente más baja 39,85 puntos, a la siguiente más baja 29,85 puntos, a la siguiente más baja 19,85 puntos, a la siguiente más baja 9,85 puntos, de ahí de ser el caso se reducirá de uno en uno, así: 8,85 puntos, 7,85 puntos, y así sucesivamente. Se calificará el precio de la oferta conforme a lo descrito por los oferentes en la oferta económica, la entidad contratante hará la corrección aritmética de cada una de las propuestas y en caso de presentarse correcciones que superen el DOS (2%) PORCIENTO por exceso o defecto del valor total de la propuesta, será rechazada. De igual manera, ningún valor unitario podrá superar el valor unitario establecido por la entidad en el presupuesto oficial, Sopena de rechazo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Se calificará el precio teniendo en cuenta la oferta económica más baja, a quien se le asignaran 69,85 puntos, a la siguiente más baja 59,85 puntos, a la siguiente más baja 49,85 puntos, a la siguiente más baja 39,85 puntos, a la siguiente más baja 29,85 puntos, a la siguiente más baja 19,85 puntos, a la siguiente más baja 9,85 puntos, de ahí de ser el caso se reducirá de uno en uno, así: 8,85 puntos, 7,85 puntos, y así sucesivamente. Se calificará el precio de la oferta conforme a lo descrito por los oferentes en la oferta económica, la entidad contratante hará la corrección aritmética de cada una de las propuestas y en caso de presentarse correcciones que superen el DOS (2%) PORCIENTO por exceso o defecto del valor total de la propuesta, será rechazada. De igual manera, ningún valor unitario podrá superar el valor unitario establecido por la entidad en el presupuesto oficial, Sopena de rechazo.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Se calificará el precio teniendo en cuenta la oferta económica más baja, a quien se le asignaran 69,85 puntos, a la siguiente más baja 59,85 puntos, a la siguiente más baja 49,85 puntos, a la siguiente más baja 39,85 puntos, a la siguiente más baja 29,85 puntos, a la siguiente más baja 19,85 puntos, a la siguiente más baja 9,85 puntos, de ahí de ser el caso se reducirá de uno en uno, así: 8,85 puntos, 7,85 puntos, y así sucesivamente. Se calificará el precio de la oferta conforme a lo descrito por los oferentes en la oferta económica, la entidad contratante hará la corrección aritmética de cada una de las propuestas y en caso de presentarse correcciones que superen el DOS (2%) PORCIENTO por exceso o defecto del valor total de la propuesta, será rechazada. De igual manera, ningún valor unitario podrá superar el valor unitario establecido por la entidad en el presupuesto oficial, Sopena de rechazo. '.

1.5.2 CRITERIO DE CALIDAD (HASTA 20 PUNTOS)

1.5.2.1 GARANTÍA ADICIONAL DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. (10 PUNTOS).

1.5.2.1.1	GARANTÍA ADICIONAL DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUNTOS El proponente que no oferta garantía adicional 0,0 El proponente que oferte seis meses adicionales y menos de un (1) año de garantía de calidad de los equipos ofertados. 5 El proponente que oferte un (1) año adicional, o más de garantía de calidad de los equipos ofertados 10	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA ADICIONAL DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUNTOS El proponente que no oferta garantía adicional 0,0 El proponente que oferte seis meses adicionales y menos de un (1) año de garantía de calidad de los equipos ofertados. 5 El proponente que oferte un (1) año adicional, o más de garantía de calidad de los equipos ofertados 10)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'GARANTÍA ADICIONAL DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUNTOS El proponente que no oferta garantía adicional 0,0 El proponente que oferte seis meses adicionales y menos de un (1) año de garantía de calidad de los equipos ofertados. 5 El proponente que oferte un (1) año adicional, o más de garantía de calidad de los equipos ofertados 10 '.

1.5.2.2 CAPACITACIONES ADICIONALES PARA LOS EQUIPOS OFERTADOS. (5 PUNTOS).

1.5.2.2.1	CAPACITACIÓN EN TEMAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PUNTOS El proponente que no oferte capacitaciones adicionales. 0 El proponente que oferte jornada de capacitación adicional a la exigida en el contrato, consistente en una (1) jornada en temas de mantenimiento y operación de equipos con una duración mínima de dos (2) días (8 horas por día). 3 El proponente que oferte jornadas de capacitación adicionales a la exigida en el contrato, consistente en dos (2) jornadas en temas de mantenimiento y operación de equipos con una duración mínima de dos (2) días (8 horas por día). 5	Esta pregunta requiere anexar documentos (CAPACITACIÓN EN TEMAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PUNTOS El proponente que no oferte capacitaciones adicionales. 0 El proponente que oferte jornada de capacitación adicional a la exigida en el contrato, consistente en una (1) jornada en temas de mantenimiento y operación de equipos con una duración mínima de dos (2) días (8 horas por día). 3 El proponente que oferte jornadas de capacitación adicionales a la exigida en el contrato, consistente en dos (2) jornadas en temas de mantenimiento y operación de equipos con una duración mínima de dos (2) días (8 horas por día). 5)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CAPACITACIÓN EN TEMAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PUNTOS El proponente que no oferte capacitaciones adicionales. 0 El proponente que oferte jornada de capacitación adicional a la exigida en el contrato, consistente en una (1) jornada en temas de mantenimiento y operación de equipos con una duración mínima de dos (2) días (8 horas por día). 3 El proponente que oferte jornadas de capacitación adicionales a la exigida en el contrato, consistente en dos (2) jornadas en temas de mantenimiento y operación de equipos con una duración mínima de dos (2) días (8 horas por día). 5 '.

1.5.2.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. (5 PUNTOS)

1.5.2.3.1	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUNTOS El proponente que no ofrezca mantenimientos 0 El proponente que ofrece un (1) servicio de mantenimiento preventivo del módulo de tracción eléctrica incluyendo reposición de fluidos, y mantenimiento preventivo al elevador de dos columnas a llevarse a cabo durante un año siguiente al recibo a satisfacción total de los elementos. 3 El proponente que ofrece dos (2) servicios de mantenimiento preventivo del módulo de tracción eléctrica incluyendo reposición de fluidos y mantenimiento preventivo al elevador de dos columnas, a llevarse a cabo durante los dos años siguientes al recibo a satisfacción total de	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUNTOS El proponente que no ofrezca mantenimientos 0 El proponente que ofrece un (1) servicio de mantenimiento preventivo del módulo de tracción eléctrica incluyendo reposición de fluidos, y mantenimiento preventivo al elevador de dos columnas a llevarse a cabo durante un año siguiente al recibo a satisfacción total de los elementos. 3 El proponente que ofrece dos (2) servicios de mantenimiento preventivo del módulo de tracción eléctrica incluyendo reposición de fluidos y mantenimiento preventivo al elevador de dos columnas, a llevarse a cabo durante los dos años siguientes al recibo a satisfacción total de los elementos. 5)

los elementos. 5

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUNTOS El proponente que no ofrezca mantenimientos 0 El proponente que ofrece un (1) servicio de mantenimiento preventivo del módulo de tracción eléctrica incluyendo reposición de fluidos, y mantenimiento preventivo al elevador de dos columnas a llevarse a cabo durante un año siguiente al recibo a satisfacción total de los elementos. 3 El proponente que ofrece dos (2) servicios de mantenimiento preventivo del módulo de tracción eléctrica incluyendo reposición de fluidos y mantenimiento preventivo al elevador de dos columnas, a llevarse a cabo durante los dos años siguientes al recibo a satisfacción total de los elementos. 5 '.

1.5.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA 10 PUNTOS).

1.5.3.1 Estímulo a la Industria Nacional Puntaje máximo Promoción de servicios nacionales o con trato nacional 10 Tratándose de bienes o servicios extranjeros, pero que el proponente se comprometa por escrito a la incorporación del componente Colombiano de Bienes y Servicios profesionales, técnicos y operativos. 5 El proponente que no ofrezca 0

Esta pregunta requiere anexar documentos (Estímulo a la Industria Nacional Puntaje máximo Promoción de servicios nacionales o con trato nacional 10 Tratándose de bienes o servicios extranjeros, pero que el proponente se comprometa por escrito a la incorporación del componente Colombiano de Bienes y Servicios profesionales, técnicos y operativos. 5 El proponente que no ofrezca 0)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Estímulo a la Industria Nacional Puntaje máximo Promoción de servicios nacionales o con trato nacional 10 Tratándose de bienes o servicios extranjeros, pero que el proponente se comprometa por escrito a la incorporación del componente Colombiano de Bienes y Servicios profesionales, técnicos y operativos. 5 El proponente que no ofrezca 0 '.

1.5.4 PUNTAJE ADICIONAL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021 - EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (0.15 PUNTOS).

1.5.4.1 La Entidad otorgará un puntaje adicional de cero puntos quince puntos, equivalente al cero punto veinticinco por ciento (0.15%) del valor total la puntuación a otorgar establecida dentro de los presentes estudios previos, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, que se relacionan en el punto 7.4 del anexo al pliego de condiciones

Esta pregunta requiere anexar documentos (La Entidad otorgará un puntaje adicional de cero puntos quince puntos, equivalente al cero punto veinticinco por ciento (0.15%) del valor total la puntuación a otorgar establecida dentro de los presentes estudios previos, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, que se relacionan en el punto 7.4 del anexo al pliego de condiciones)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'La Entidad otorgará un puntaje adicional de cero puntos quince puntos, equivalente al cero punto veinticinco por ciento (0.15%) del valor total la puntuación a otorgar establecida dentro de los presentes estudios previos, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, que se relacionan en el punto 7.4 del anexo al pliego de condiciones'.

1.6 REDUCCIÓN DE PUNTUACIÓN POR LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, O INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES.

1.6.1 La entidad dará aplicabilidad al contenido del artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, reduciendo durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior. La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. NOTA: La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que impusieron las multas hayan sido objeto de medios de control jurisdiccional, en los términos de la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Esta pregunta requiere anexar documentos (La entidad dará aplicabilidad al contenido del artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, reduciendo durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior. La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. NOTA: La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que impusieron las multas hayan sido objeto de medios de control jurisdiccional, en los términos de la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'La entidad dará aplicabilidad al contenido del artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, reduciendo durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior. La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. NOTA: La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que impusieron las multas hayan sido objeto de medios de control jurisdiccional, en los términos de la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. '.

1.7 OFERTA ECONÓMICA

1.7.1 OFERTA ECONOMICA — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		41113637	Compraventa de módulo de entrenamiento de sistema de tracción 100% eléctrica y elementos complementarios para el proyecto SGPS 11294: Ambiente de formación en movilidad eléctrica automotriz en alianza con SENA CDTI, CTT y concesionarios de la ciudad de Armenia, del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío.	1,00	UN	452.639.250,00		

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Informe de selección	CO1.AWD.1672941	Informe de selección CO1.AWD.1672941	2/08/2023 4:06 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
General	CO1.MSG.5077652	RE: INFORME DE EVALUACION SAM-QDO-CDTCI-027-2023	25/07/2023 3:34 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Notificación	CO1.MSG.5060085	Publicación de la lista de ofertas del proceso SAMC-QDO-CDTCI-027-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta).	19/07/2023 5:20 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
General	CO1.MSG.5059966	INFORME DE EVALUACION SAM-QDO-CDTCI-027-2023	19/07/2023 5:12 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.1672941	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.1672941	19/07/2023 5:07 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle

1 2 »

Imprimir Acceder a la oportunidad

Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SENA REGIONAL QUINDIO Grupo de Apoyo Administrativo

Mixto

Precio estimado total: 452.639.250 COP

Número del proceso SAMC-QDO-CDTCI-027-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: Compraventa de módulo de entrenamiento de sistema de tracción 100% eléctrica y elementos complementarios para el proyecto SGPS 11294 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Información general | Condiciones | Bienes y Servicios | Documentos del proveedor | Documentos del contrato | Información presupuestal | Ejecución del Contrato | Modifi

Contrato - Información general

Resumen

Datos del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.5263752

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5263752

Justificación de

Versión del contrato 4

Direcc

Objeto del contrato: Compraventa de módulo de entrenamiento de sistema de tracción 100% eléctrica y elementos complementarios para el proyecto SGPS 11294: Ambiente de formación en movilidad eléctrica automotriz en alianza con SENA CDTI, CTT y concesionarios de la ciudad de Armenia, del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío

Tipo Compraventa

Lista a

Fecha de inicio del contrato: 14/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de terminación del contrato: 6 días de tiempo transcurrido *(13/03/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Tiempo adiciones en días 101 días

Proveedor(es) seleccionado(s) (•) Sí () No

Estado de contrato En ejecución

Identificación

Liquidación (•) Sí () No

Fecha de inicio de liquidación 3/12/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de liquidación 3/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos Tipo

Obligaciones ambientales () Sí (•) No

Obligaciones pos consumo () Sí (•) No

Reversión () Sí (•) No

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 30 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 27/06/2023 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 27/06/2023 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 27/06/2023 2:48:26 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 5/07/2023 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes 6/07/2023 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 6/07/2023 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés 7/07/2023 3:10:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés 7/07/2023 3:09:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 7/07/2023 3:10:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés 11/07/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Realización del sorteo 12/07/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de la lista de precalificados 12/07/2023 10:45:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 10/07/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11/07/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	12/07/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	17/07/2023 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	17/07/2023 2:03:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	17/07/2023 2:05:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19/07/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25/07/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	31/07/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	1/08/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garant	
Aprobación de las garantías o	

Configuración financiera

Garantías

◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1/08/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/05/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí

◉ No. de SMMLV 200

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 17/07/2023 2:08:20 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		17/07/2023 12:29:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	AUTOTOOLS SAS COLOMBIA, Bogotá	**0** Recomendación (es)	Descargar

Documentación

Nombre del documento	
0.0) Autorizacio´n 152-2023.pdf	Descargar
0.1) RE_ Solicitud Numero de Proceso.pdf	Descargar
0) DESIGNACIO´N DE COMITE´ ESTRUCTURADOR.pdf	Descargar
2.1) COTIZACION SERVIINGENIERIA v4.pdf	Descargar
1) PDA 0954 DESIGNACIO´N DE COMITE´ ESTRUCTURADOR del Proceso MC-QDO-CDTCI-027-2023 ALCANCE...pdf	Descargar
2.2) AUTO08-2023_Laboratorio Electricos V3 (1).pdf	Descargar
2) Estudio_Sector-MC-QDO-CDTCI-027-2023_SGPS_11294.pdf	Descargar
3) Formato _guia_4_Estudio_de_mercado Mayo.xlsx	Descargar
4) CDP 4023 MAQUINARIA INDUSTRIA proyecto 11294.pdf	Descargar
5) CERTIFICACIO´N PLAN COMPRAS PROYECTO SGPS 11294 SENNOVA.pdf	Descargar
6) Certificado de existencia en Kardex.pdf	Descargar
7) ESTUDIO PREVIO SAM-QDO-CDTCI-027-2023 SGPS 11294 Modifi.. (1).pdf	Descargar
8) matriz de riesgo SAMC-QDO-CDTCI-027-2023.xlsx	Descargar
9) DO-F-012 Ficha Tecnica SAM-QDO-CDTCI-027-2023 (1)...pdf	Descargar
10) ACTA 005-COMITE ESTRUCTURADOR SAM-QDO-CDTCI-027.pdf	Descargar
11) PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES SAMC-QDO-CDTCI-027-2023.pdf	Descargar
12) AVISO DE CONVOCATORIA.pdf	Descargar

Formato Compromiso Aparatos Electronicos.docx	Descargar
FORMATO NO. 01_Acreditacio´n_socios_que_conforman_la_sociedad_GCCON-F-_057.docx	Descargar
FORMATO NO. 02_ Carta_de_presentacio´n_de_la_propuesta_GCCON-F-_061_.docx	Descargar
FORMATO NO. 03_ Certificacio´n_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_juri´dica_GCCON-F-_062_.docx	Descargar
FORMATO NO. 04_Certificacio´n_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_natural_GCCON-F-_063.docx	Descargar
FORMATO NO. 05_modelo Formato de compromiso anticorrupcio´n (1).docx	Descargar
GCCON-AN-001AnexodeVerificacionCriteriosdeContratacionV4.xlsx	Descargar
GCCON-F-056_Formato_Lista_de_Verificacion_Seleccion_Ab.xlsx	Descargar
FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA.docx	Descargar
FORMATO CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS (FACTOR PONDERABLE).docx	Descargar
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA.docx	Descargar
RESPUESTA OBSERVACIONES SAMC-ODO-CDTCI-027-2023.pdf	Descargar
AVISO LIMITACION MIPYMES :	
RESOLUCIO´N APERTURA 00	
PLIEGOS DE CONDICIONES D	

Información de la selección

Informes proceso de selec

CO1.AWD.1672941

Informe de evaluación

Informe de evaluación

Informe de selección

Adjudicatario

AUTOTOOLS SAS

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir

Mipyme

Lin

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marc

Acuerdo de Paz c

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	452.639.250
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	452.639.250

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2018011000628	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF (•) Sí () No

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-063

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
4023	CDP	No validado	452.664.994 COP	452.639.250 COP	36-02-00-063

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	452.639.250 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Cuestionario

1	Cuestionario
1.1	CAPACIDAD JURÍDICA

1.1.1	EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1 DE ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1 DE ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1 DE ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES'.

1.2 CAPACIDAD TÉCNICA

1.2.1	EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.2 DE ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.2 DE ANEXO DEL PLIEGO DE CONDICIONES)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EL OFERENTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA ESTABLECID(

1.3 CAPACIDAD

1.3.1	EL OFEREN LOS REQUIS CAPACIDAD NUMERAL 6.	

El Proponente
CUMPLIR COI
CAPACIDAD (
CONDICIONE

1.4 IMPACTO S

1.4.1	EL OFEREN REQUISITO I AMBIENTAL AUTORIZACI 6.4 DEL ANE	

El Proponente
CUMPLIR COI
AMBIENTAL D
ESTABLECID(

1.5 REQUISITO

1.5.1 REQUISIT

1.5.1.1	Se calificará baja, a quie 59,85 punto más baja 3 siguiente m puntos, de a puntos, 7,8 oferta confo económica, cada una d que superer valor total d valor unitari entidad en e	

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Se calificará el precio teniendo en cuenta la oferta económica más baja, a quien se le asignaran 69,85 puntos, a la siguiente más baja 59,85 puntos, a la siguiente más baja 49,85 puntos, a la siguiente más baja 39,85 puntos, a la siguiente más baja 29,85 puntos, a la siguiente más baja 19,85 puntos, a la siguiente más baja 9,85 puntos, de ahí de ser el caso se reducirá de uno en uno, así: 8,85 puntos, 7,85 puntos, y así sucesivamente. Se calificará el precio de la oferta conforme a lo descrito por los oferentes en la oferta económica, la entidad contratante hará la corrección aritmética de cada una de las propuestas y en caso de presentarse correcciones que superen el DOS (2%) PORCIENTO por exceso o defecto del valor total de la propuesta, será rechazada. De igual manera, ningún valor unitario podrá superar el valor unitario establecido por la entidad en el presupuesto oficial, Sopena de rechazo. '.

1.5.2 CRITERIO DE CALIDAD (HASTA 20 PUNTOS)

1.5.2.1 GARANTÍA ADICIONAL DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. (10 PUNTOS).

1.5.2.1.1	GARANTÍA ADICIONAL DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUNTOS El proponente que no oferta garantía adicional 0,0 El proponente que oferte seis meses adicionales y menos de un (1) año de garantía de calidad de los equipos ofertados. 5 El proponente que oferte un (1) año adicional, o más de garantía de calidad de los equipos ofertados 10	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA ADICIONAL DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUNTOS El proponente que no oferta garantía adicional 0,0 El proponente que oferte seis meses adicionales y menos de un (1) año de garantía de calidad de los equipos ofertados. 5 El proponente que oferte un (1) año adicional, o más de garantía de calidad de los equipos ofertados 10)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'GARANTÍA ADICIONAL DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUNTOS El proponente que no oferta garantía adicional 0,0 El proponente que oferte seis meses adicionales y menos de un (1) año de garantía de calidad de los equipos ofertados. 5 El proponente que oferte un (1) año adicional, o más de garantía de calidad de los equipos ofertados 10 '.

1.5.2.2 CAPACITACIONES ADICIONALES PARA LOS EQUIPOS OFERTADOS. (5 PUNTOS).

1.5.2.2.1	CAPACITACIÓN EN TEMAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PUNTOS El proponente que no oferte capacitaciones adicionales. 0 El proponente que oferte jornada de capacitación adicional a la exigida en el contrato, consistente en una (1) jornada en temas de mantenimiento y operación de equipos con una duración mínima de dos (2) días (8 horas por día). 3 El proponente que oferte jornadas de capacitación adicionales a la exigida en el contrato, consistente en dos (2) jornadas en temas de mantenimiento y operación de equipos con una duración mínima de dos (2) días (8 horas por día). 5	Esta pregunta requiere anexar documentos (CAPACITACIÓN EN TEMAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PUNTOS El proponente que no oferte capacitaciones adicionales. 0 El proponente que oferte jornada de capacitación adicional a la exigida en el contrato, consistente en una (1) jornada en temas de mantenimiento y operación de equipos con una duración mínima de dos (2) días (8 horas por día). 3 El proponente que oferte jornadas de capacitación adicionales a la exigida en el contrato, consistente en dos (2) jornadas en temas de mantenimiento y operación de equipos con una duración mínima de dos (2) días (8 horas por día). 5)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CAPACITACIÓN EN TEMAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PUNTOS El proponente que no oferte capacitaciones adicionales. 0 El proponente que oferte jornada de capacitación adicional a la exigida en el contrato, consistente en una (1) jornada en temas de mantenimiento y operación de equipos con una duración mínima de dos (2) días (8 horas por día). 3 El proponente que oferte jornadas de capacitación adicionales a la exigida en el contrato, consistente en dos (2) jornadas en temas de mantenimiento y operación de equipos con una duración mínima de dos (2) días (8 horas por día). 5 '.

1.5.2.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. (5 PUNTOS)

1.5.2.3.1	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUNTOS El proponente que no ofrezca mantenimientos 0 El proponente que ofrece un (1) servicio de mantenimiento preventivo del módulo de tracción eléctrica incluyendo reposición de fluidos, y mantenimiento preventivo al elevador de dos columnas a llevarse a cabo durante un año siguiente al recibo a satisfacción total de los elementos. 3 El proponente que ofrece dos (2) servicios de mantenimiento preventivo del módulo de tracción eléctrica incluyendo reposición de fluidos y mantenimiento preventivo al elevador de dos columnas, a llevarse a cabo durante los dos años siguientes al recibo a satisfacción total de	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUNTOS El proponente que no ofrezca mantenimientos 0 El proponente que ofrece un (1) servicio de mantenimiento preventivo del módulo de tracción eléctrica incluyendo reposición de fluidos, y mantenimiento preventivo al elevador de dos columnas a llevarse a cabo durante un año siguiente al recibo a satisfacción total de los elementos. 3 El proponente que ofrece dos (2) servicios de mantenimiento preventivo del módulo de tracción eléctrica incluyendo reposición de fluidos y mantenimiento preventivo al elevador de dos columnas, a llevarse a cabo durante los dos años siguientes al recibo a satisfacción total de los elementos. 5)

los elementos. 5

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PUNTOS El proponente que no ofrezca mantenimientos 0 El proponente que ofrece un (1) servicio de mantenimiento preventivo del módulo de tracción eléctrica incluyendo reposición de fluidos, y mantenimiento preventivo al elevador de dos columnas a llevarse a cabo durante un año siguiente al recibo a satisfacción total de los elementos. 3 El proponente que ofrece dos (2) servicios de mantenimiento preventivo del módulo de tracción eléctrica incluyendo reposición de fluidos y mantenimiento preventivo al elevador de dos columnas, a llevarse a cabo durante los dos años siguientes al recibo a satisfacción total de los elementos. 5 '.

1.5.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA 10 PUNTOS).

1.5.3.1 Estímulo a la Industria Nacional Puntaje máximo Promoción de servicios nacionales o con trato nacional 10 Tratándose de bienes o servicios extranjeros, pero que el proponente se comprometa por escrito a la incorporación del componente Colombiano de Bienes y Servicios profesionales, técnicos y operativos. 5 El proponente que no ofrezca 0

Esta pregunta requiere anexar documentos (Estímulo a la Industria Nacional Puntaje máximo Promoción de servicios nacionales o con trato nacional 10 Tratándose de bienes o servicios extranjeros, pero que el proponente se comprometa por escrito a la incorporación del componente Colombiano de Bienes y Servicios profesionales, técnicos y operativos. 5 El proponente que no ofrezca 0)

El Proponent
Puntaje máxi
extranjeros, p
Colombiano

1.5.4 PUNTAJE
PUNTOS).

1.5.4.1 La Entidad
puntos, equ
valor total la
estudios pre
supuestos d
adicionado
punto 7.4 de

El Proponent
adicional de
total la puntu
acrediten alg
Decreto 1860

1.6 REDUCCIÓ

1.6.1 La entidad da
2195 de 2022
etapa precon
establecidos
impuesto una
año, contado
ofertas, sin in
consecuencia
afecta a los c
integrantes s
puntaje no se
hayan impue
jurisdiccional
2011 o las no
La reducción
administrativo
medios de co
2011 o las no

El Proponente
contenido del
precontractual
se les haya im
fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior. La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. NOTA: La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que impusieron las multas hayan sido objeto de medios de control jurisdiccional, en los términos de la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. '.

1.7 OFERTA ECONÓMICA

1.7.1 OFERTA ECONOMICA — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								0,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		41111637	Compraventa de módulo de entrenamiento de sistema de tracción 100% eléctrica y elementos complementarios para el proyecto SGPS 11294: Ambiente de formación en movilidad eléctrica automotriz en alianza con SENA CDTI, CTT y concesionarios de la ciudad de Armenia, del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío.	1,00	UN	452.639.250,00		

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Informe de selección	CO1.AWD.1672941	Informe de selección CO1.AWD.1672941	2/08/2023 4:06 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
General	CO1.MSG.5077652	RE: INFORME DE EVALUACION SAM-QDO-CDTCI-027-2023	25/07/2023 3:34 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Notificación	CO1.MSG.5060085	Publicación de la lista de ofertas del proceso SAMC-QDO-CDTCI-027-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta).	19/07/2023 5:20 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
General	CO1.MSG.5059966	INFORME DE EVALUACION SAM-QDO-CDTCI-027-2023	19/07/2023 5:12 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.1672941	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.1672941	19/07/2023 5:07 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle

1 2 »

Imprimir Acceder a la oportunidad

NIT. 830.087.675 - 6 RÉGIMEN COMÚN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No - FET 3819

Hora de generación: 09:49:12

Actividad Económica 4659 industria y comercio 204 Tarifa 11.04 x 1000 NO somos Grandes Contribuyentes .No somos Autorretenedores.

CUFE: 44376193f5926b44bcb1de05c670b3e5ff62e4afdd57f274550d19ef1d285fb638fc26c3a87546f8f32a4da507966096

FACTURADO A :

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - ARMENIA

899999034

CR 6 44 02

ARMENIA

6 7498118

FECHA FACTURA	VENDEDOR	FECHA VENCIMIENTO
19 / 03 / 2024	MARTINEZ GONZALEZ DIANA MARCELA	19 / 03 / 2024

PEDIDO No.	FORMA DE PAGO
16573	CONTADO

ORDEN DE COMPRA

C.DIGO	DESCRIPCION	IVA	CANT.	% DSCTO	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
JET140779	ELEVADOR DE PLATAFORMA DE 1650 LB (JET140779)	19.00	1.00	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00
SPOA10N1500	ELEVADOR DE 2 COLUMNAS (SPOA10N1500BL)	19.00	1.00	0.00	36,800,000.00	36,800,000.00
	S/N: SCM923K0107					

SON: Cincuenta y dos millones ciento veintidos mil pesos

#$36-02-00-063-923110;5263752;fupeguib@sena.edu.co#$

CONSIGNAR A AUTOTOOLS SAS: BCSC CTA CONVENIO 1250 - ITAU CTA CTE 004356044 - BBVA CTA CTE 178010161- BANCOLOMBIA CTA CTE 20671009674.1.Se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. No. 774 del Código de Comercio y causara interés de mora a la tasa máxima vigente a partir de la fecha de vencimiento.2. Declaro haber recibido la mercancía a entera satisfacción y acepto la factura y sus condiciones de pago.3.No se aceptan devoluciones de la factura después de los 5 días.

VALOR BRUTO	43,800,000
DESCUENTOS	0
SUBTOTAL	43,800,000.00
I.V.A.	8,322,000
RETENCION EN LA FUENTE	0
RETENCION DE I.V.A.	0.00
RETENCION DE I.C.A.	0.00
TOTAL VENTA	52,122,000.00

Acepto de manera expresa el contenido de la siguiente factura y la Política de Devolución y Garantías definida por la compañía, la cual podrá encontrar en la página web www.autotools.com.co

NOMBRE:

C.C._____

FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR

Autorizo de manera clara, expresa e informada como Titular de los datos, que los datos suministrados para la correcta elaboración de esta factura sean incorporados en la base de datos responsabilidad de AUTOTOOLS SAS, datos tratados con la finalidad de poder realizar gestión administrativa, estadísticas internas, cobros y pagos, gestión fiscal, verificación de datos, fidelización, marketing, envío de comunicaciones y publicidad propia. Entiendo que puedo ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre mis datos, mediante un escrito dirigido a AUTOTOOLS SAS al correo contactenos@autotools.co o correo ordinario remitido a la Cll 72 A#20C-71 en Bogotá. Entiendo puedo consultar la política completa en la página web www.autotools.com.co

AUTOTOOLS

NOMBRE DEL FABRICANTE DEL SOFTWARE HELISA: PROASISTEMAS SA NIT: 800.042.928-1 NOMBRE DEL PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS NIT: 900.965.992-7

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlvherrer	LEIDY VIVIANA HERRERA CUERVO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-063-	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA
Fecha y Hora Sistema:	23/02/2023 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4023	**Fecha Registro:**	2023-02-23	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-063-923110 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA - QUINDIO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	452.664.994,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual.:**	452.664.994,00	**Saldo x Comprometer:**	452.664.994,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4023	**Fecha Registro:**	2023-02-23	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
923123 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION-MODERNIZACION	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE	Propios	27	CSF						
					Total:	452.664.994,00	0,00	452.664.994,00	452.664.994,00	0,00

Objeto:	MQ INDUSTRIAL, OTROS EQUIPOS, MATERIALES FORMACION: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LAINNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL RECURSOS CON USO EXCLUSIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORMULADO Y APROBADO CON ID: 11294. SPI. RAD 63-9-2023-001658



Firma Responsable

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjcorreat	JHON MARIO CORREA TABARES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-063-	CENTRO PARA EL DESARROLLO
Fecha y Hora Sistema:	2024-01-22-8:10 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4023 de fecha 2023-02-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	70123	**Fecha Registro:**	2024-01-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	36-02-00-063-923110 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA - QUINDIO				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Inicial:	52.122.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	52.122.000,00	**Saldo x Obligar:**	52.122.000,00	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830087675	**Razón Social:**	AUTOTOOLS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0178010161	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7559570	**Nombre:**	ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION - QUINDIO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.5263752 DE 2023	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2023-08-09

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
923123 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	27	CSF		52.122.000,00	0,00		
					Total:	52.122.000,00	0,00	52.122.000,00	52.122.000,00

Objeto:	MQ INDUSTRIAL, OTROS EQUIPOS, MATERIALES FORMACION: COMPRAVENTA DE MÓDULO DE ENTRENAMIENTO DE SISTEMA DE TRACCIÓN 100% ELÉCTRICA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO SGPS 11294: AMBIENTE DE FORMACIÓN EN MOVILIDAD ELÉCTRICA AUTOMOTRIZ EN ALIAN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-063-923110	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-01-31	52.122.000,00	52.122.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830087675-6	AUTOTOOLS SAS	CALLE 72 A N 20 C -71	3476800	direccionadministrativa@autotools.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E		73999392	$6.551.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	444.600	0		0		0	0	0	0	444.600	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	277.600	0		0		0	0	0	0	277.600	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	222.400	0		0		0	0	0	0	222.400	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	125.600	0		0		0	0	0	0	125.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	56.100	0		0		0	0	0	0	56.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	217.500	0	0	0	0	0	0		217.500	1
230301	Porvenir	800224808-8	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.910.200	0	0	0	0	0	0		2.910.200	7

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	619.200				619.200	0	0	619.200			6.192	619.200	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.186.300	0	0	1.186.300	11

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830087675-6	AUTOTOOLS SAS		CALLE 72 A N 20 C -71	3476800	direccionadministrativa@autotools.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E		73999392	$6.551.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.186.300	1.186.300
Pensión	4	3.559.700	3.559.700
Riesgos Laborales	1	619.200	619.200
CCF	1	1.186.300	1.186.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	6.551.500	6.551.500

PAGADO 400225889

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830087675-6	AUTOTOOLS SAS		CALLE 72 A N 20 C -71	3476800	direccionadministrativa@autotools.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E		73999392	$6.551.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1020767563 | MONTOYA CALDAS ANGELA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.708.000 | 593.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 3.708.000 | 148.400 | 14-11 | 3.708.000 | 2 | 38.800 | CCF24 | 3.708.000 | 148.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1020798107 | MONTOYA CALDAS SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.000.000 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 2 | 31.400 | CCF24 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1032450575 | MARTINEZ GONZALEZ DIANA MARCELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.700.000 | 272.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.700.000 | 68.000 | 14-11 | 1.700.000 | 4 | 74.000 | CCF24 | 1.700.000 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1032491474 | VALDERRAMA CASTAÑEDA JULIAN ANDREY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 4 | 65.300 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 19425053 | MATIAS PARADA MARCO ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.353.334 | 216.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 1.353.334 | 54.200 | 14-11 | 1.353.334 | 4 | 58.900 | CCF24 | 1.353.334 | 54.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 19425053 | MATIAS PARADA MARCO ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 25-14 | 46.667 | 7.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 46.667 | 1.900 | 14-11 | 46.667 | 4 | 0 | CCF24 | 46.667 | 1.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 39544537 | CABANZO JARAMILLO NUBIA ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 600.000 | 96.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 600.000 | 24.000 | 14-11 | 600.000 | 4 | 26.100 | CCF24 | 600.000 | 24.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 39544537 | CABANZO JARAMILLO NUBIA ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 600.000 | 96.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 600.000 | 24.000 | 14-11 | 600.000 | 4 | 0 | CCF24 | 600.000 | 24.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 52262891 | GARCIA HERRERA NELLY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.700.000 | 432.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.700.000 | 108.000 | 14-11 | 2.700.000 | 2 | 28.200 | CCF24 | 2.700.000 | 108.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 52262891 | GARCIA HERRERA NELLY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 25-14 | 300.000 | 48.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 300.000 | 12.000 | 14-11 | 300.000 | 2 | 0 | CCF24 | 300.000 | 12.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 80021932 | MOLANO OLMOS CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.140.000 | 502.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.140.000 | 125.600 | 14-11 | 3.140.000 | 4 | 136.600 | CCF24 | 3.140.000 | 125.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 80055214 | MONTOYA MORALES LEONARDO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.359.000 | 217.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.359.000 | 54.400 | 14-11 | 1.359.000 | 4 | 59.200 | CCF24 | 1.359.000 | 54.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 80734511 | GONZALEZ ACEVEDO MIGUEL ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.240.000 | 358.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.240.000 | 89.600 | 14-11 | 2.240.000 | 2 | 23.400 | CCF24 | 2.240.000 | 89.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 9092861 | MONTOYA MORALES JIMMY | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 7.403.000 | 296.200 | 14-11 | 7.403.000 | 2 | 77.300 | CCF24 | 7.403.000 | 296.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830087675-6	AUTOTOOLS SAS	CALLE 72 A N 20 C -71	3476800	direccionadministrativa@autotools.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E		74569206	$7.628.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	430.000	0		0		0	0	0	0	430.000	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	362.700	0		0		0	0	0	0	362.700	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	266.300	0		0		0	0	0	0	266.300	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	157.100	0		0		0	0	0	0	157.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	73.300	0		0		0	0	0	0	73.300	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	74.200	0		0		0	0	0	0	74.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	217.500	0	0	0	0	0	0		217.500	1
230301	Porvenir	800224808-8	263.300	0	0	0	0	0	0		263.300	1
231001	Colfondos	800227940-6	293.200	0	0	0	0	0	0		293.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.375.300	0	0	0	0	0	0		3.375.300	7

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	751.500				751.500	0	0	751.500			7.515	751.500	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.363.600	0	0	1.363.600	11

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830087675-6	AUTOTOOLS SAS		CALLE 72 A N 20 C -71	3476800	direccionadministrativa@autotools.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E		74569206	$7.628.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.363.600	1.363.600
Pensión	4	4.149.300	4.149.300
Riesgos Laborales	1	751.500	751.500
CCF	1	1.363.600	1.363.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	7.628.000	7.628.000

PAGADO 463179655

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830087675-6	AUTOTOOLS SAS		CALLE 72 A N 20 C -71	3476800	direccionadministrativa@autotools.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E		74569206	$7.628.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1020767563 | MONTOYA CALDAS ANGELA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | X | | | | | | | | | 25-14 | 2.604.000 | 416.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 2.604.000 | 104.200 | 14-11 | 2.604.000 | 2 | 27.200 | CCF24 | 2.604.000 | 104.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1020798107 | MONTOYA CALDAS SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 3.648.000 | 583.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.648.000 | 146.000 | 14-11 | 3.648.000 | 2 | 38.100 | CCF24 | 3.648.000 | 146.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1032450575 | MARTINEZ GONZALEZ DIANA MARCELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 2.742.800 | 438.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.742.800 | 109.800 | 14-11 | 2.742.800 | 4 | 119.400 | CCF24 | 2.742.800 | 109.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1032491474 | VALDERRAMA CASTAÑEDA JULIAN ANDREY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 231001 | 1.832.400 | 293.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.832.400 | 73.300 | 14-11 | 1.832.400 | 4 | 79.800 | CCF24 | 1.832.400 | 73.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 19425053 | MATIAS PARADA MARCO ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 1.173.187 | 187.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 1.173.187 | 47.000 | 14-11 | 1.173.187 | 4 | 51.100 | CCF24 | 1.173.187 | 47.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 19425053 | MATIAS PARADA MARCO ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 679.214 | 108.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 679.214 | 27.200 | 14-11 | 679.214 | 4 | 0 | CCF24 | 679.214 | 27.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 39544537 | CABANZO JARAMILLO NUBIA ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | X | | | | | | | | | 230301 | 1.431.067 | 229.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.431.067 | 57.300 | 14-11 | 1.431.067 | 4 | 62.300 | CCF24 | 1.431.067 | 57.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 39544537 | CABANZO JARAMILLO NUBIA ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 213.920 | 34.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 213.920 | 8.600 | 14-11 | 213.920 | 4 | 0 | CCF24 | 213.920 | 8.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 52262891 | GARCIA HERRERA NELLY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 3.600.000 | 576.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.600.000 | 144.000 | 14-11 | 3.600.000 | 2 | 37.600 | CCF24 | 3.600.000 | 144.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 80021932 | MOLANO OLMOS CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 3.926.000 | 628.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.926.000 | 157.100 | 14-11 | 3.926.000 | 4 | 170.800 | CCF24 | 3.926.000 | 157.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 80055214 | MONTOYA MORALES LEONARDO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.359.000 | 217.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.359.000 | 54.400 | 14-11 | 1.359.000 | 4 | 59.200 | CCF24 | 1.359.000 | 54.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 80734511 | GONZALEZ ACEVEDO MIGUEL ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | 25-14 | 1.994.960 | 319.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.994.960 | 79.800 | 14-11 | 1.994.960 | 2 | 20.900 | CCF24 | 1.994.960 | 79.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 80734511 | GONZALEZ ACEVEDO MIGUEL ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 725.440 | 116.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 725.440 | 29.100 | 14-11 | 725.440 | 2 | 0 | CCF24 | 725.440 | 29.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 9092861 | MONTOYA MORALES JIMMY | 1 | 3 | | | S | | | | | | | X | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 8.143.300 | 325.800 | 14-11 | 8.143.300 | 2 | 85.100 | CCF24 | 8.143.300 | 325.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830087675-6	AUTOTOOLS SAS	CALLE 72 A N 20 C -71	3476800	direccionadministrativa@autotools.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	19/03/2024	75391732	$7.373.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	385.900	0		0		0	1	400	0	386.300	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	362.700	0		0		0	1	400	0	363.100	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	264.600	0		0		0	1	300	0	264.900	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	157.100	0		0		0	1	200	0	157.300	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	73.300	0		0		0	1	100	0	73.400	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	74.100	0		0		0	1	100	0	74.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	217.500	0	0	0	0	1	200	0	217.700	1
230301	Porvenir	800224808-8	256.800	0	0	0	0	1	300	0	257.100	1
231001	Colfondos	800227940-6	293.200	0	0	0	0	1	300	0	293.500	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.198.500	0	0	0	0	1	2.800	0	3.201.300	7

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	764.700				764.700	1	700	765.400			7.647	765.400	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.317.700	1	1.200	1.318.900	11

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830087675-6	AUTOTOOLS SAS		CALLE 72 A N 20 C -71	3476800	direccionadministrativa@autotools.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	19/03/2024	75391732	$7.373.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.317.700	1.319.200
Pensión	4	3.966.000	3.969.600
Riesgos Laborales	1	764.700	765.400
CCF	1	1.317.700	1.318.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	7.366.100	7.373.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830087675-6	AUTOTOOLS SAS		CALLE 72 A N 20 C -71	3476800	direccionadministrativa@autotools.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	19/03/2024	75391732	$7.373.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1020767563 | MONTOYA CALDAS ANGELA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 2 | 15.700 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1020798107 | MONTOYA CALDAS SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.648.000 | 583.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.648.000 | 146.000 | 14-11 | 3.648.000 | 2 | 38.100 | CCF24 | 3.648.000 | 146.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1032450575 | MARTINEZ GONZALEZ DIANA MARCELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.742.800 | 438.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.742.800 | 109.800 | 14-11 | 2.742.800 | 4 | 119.400 | CCF24 | 2.742.800 | 109.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1032491474 | VALDERRAMA CASTAÑEDA JULIAN ANDREY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.832.400 | 293.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.832.400 | 73.300 | 14-11 | 1.832.400 | 4 | 79.800 | CCF24 | 1.832.400 | 73.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 19425053 | MATIAS PARADA MARCO ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.852.400 | 296.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 1.852.400 | 74.100 | 14-11 | 1.852.400 | 4 | 80.600 | CCF24 | 1.852.400 | 74.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 39544537 | CABANZO JARAMILLO NUBIA ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.604.400 | 256.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.604.400 | 64.200 | 14-11 | 1.604.400 | 4 | 69.800 | CCF24 | 1.604.400 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 52262891 | GARCIA HERRERA NELLY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.600.000 | 576.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.600.000 | 144.000 | 14-11 | 3.600.000 | 2 | 37.600 | CCF24 | 3.600.000 | 144.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 80021932 | MOLANO OLMOS CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.926.000 | 628.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.926.000 | 157.100 | 14-11 | 3.926.000 | 4 | 170.800 | CCF24 | 3.926.000 | 157.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80055214 | MONTOYA MORALES LEONARDO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.359.000 | 217.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.359.000 | 54.400 | 14-11 | 1.359.000 | 4 | 59.200 | CCF24 | 1.359.000 | 54.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 80734511 | GONZALEZ ACEVEDO MIGUEL ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.720.400 | 435.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.720.400 | 108.900 | 14-11 | 2.720.400 | 2 | 28.500 | CCF24 | 2.720.400 | 108.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 9092861 | MONTOYA MORALES JIMMY | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 6.243.197 | 249.800 | 14-11 | 6.243.197 | 2 | 65.200 | CCF24 | 6.243.197 | 249.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 9092861 | MONTOYA MORALES JIMMY | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.900.104 | 76.100 | 14-11 | 1.900.104 | 2 | 0 | CCF24 | 1.900.104 | 76.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito Revisor Fiscal identificado con cédula de ciudadanía 79.321.905 de Bogotá y tarjeta profesional No. 34308-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad AUTOTOOLS SAS, identificada con NIT. 830.087.675-6, en mi condición de Revisor Fiscal de AUTOTOOLS SAS identificada con NIT 830.087.675-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 12 días del mes de marzo de 2024, en Bogotá D.C.

Se firma según el caso por:



Oscar Ramírez Castillo
Tarjeta No. 34308-
Revisor Fiscal

Firma Representante Legal 
Representante Legal: JIMMY MONTOYA MORALES.
C.C. No. 8.092.861 de Cartagena

CERTIFICACION

Yo Oscar Ramírez Castillo en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad Autotools S.A.S una vez realizadas las verificaciones contables y documentales, puedo certificar bajo la gravedad de juramento que la Sociedad Autotools S.A.S identificada con Nit: 830.087.675, SI utiliza costos asociados al Ingreso, para toda su operación.

En constancia se firma en Marzo 14 de 2024

Cordialmente



Oscar Ramírez Castillo
TP 34308 -T
C.C. 79.321.905
Cel:315 341 8250

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 2 F C F 5 5 E 6 1 1 4 4 7 E 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR RAMIREZ CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79321905 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 34308-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.321.905
RAMIREZ CASTILLO
APELLIDOS
OSCAR
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1963
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
20-ENE-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1524700-00062463-M-0079321905-20080901
00028 58285A 1
6340003289


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
34308-T
OSCAR
RAMIREZ CASTILLO
C.C. 79.321.905
RESOLUCION INSCRIPCION 113-T FECHA 5-XI-92
UNIVERSIDAD CENTRAL
Presidente
00041771


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.092.861**

MONTOYA MORALES

APELLIDOS

JIMMY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-NOV-1955**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

05-AGO-1976 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00244132-M-0009092861-20100709 **00226**23056A 1 1140877067

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14847039625

(415)7707212489984(8020) 000001484703962 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 7 6 7 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AUTOTOOLS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 72 A 20 C 71

42. Correo electrónico contabilidad@autotools.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 4 7 6 8 0 0	3 4 7 6 8 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 0 5 0 2 0 1	4 5 3 0	2 0 0 1 0 6 0 5		4 5 2 0	4 5 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 11 / 07 : 09: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847039625

(415)7707212489984(8020) **000001484703962 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 7 6 7 5	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 1 8 3 8	1 9
73. Fecha	2 0 0 1 0 6 0 5	2 0 1 9 1 2 2 3
74. Número de notaría	2 3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 6 1 1	2 0 2 0 0 4 3 0
77. No. Matrícula mercantil	1 0 9 4 6 8 4	0 1 0 9 4 6 8 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 1 0 6 0 5
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847039625

(415)7707212489984(8020) **000001484703962 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 7 6 7 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 0 9 2 8 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTOYA	MORALES	JIMMY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 7 6 7 5 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTOYA	CALDAS	ANGELA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847039625

(415)7707212489984(8020) **000001484703962 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 7 6 7 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	NIT 3 1	9 0 9 2 8 6 1	1	COLOMBIA 1 6 9	MONTOYA	MORALES	JIMMY					2 0 0 1 0 4 1 1	
2	NIT 3 1	1 0 2 0 7 6 7 5 6 3	0	COLOMBIA 1 6 9	MONTOYA	CALDAS	ANGELA	MARIA				2 0 0 1 0 4 1 1	
3	NIT 3 1	1 0 2 0 7 9 8 1 0 7	8	COLOMBIA 1 6 9	MONTOYA	CALDAS	SEBASTIAN					2 0 0 1 0 4 1 1	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847039625

(415)7707212489984(8020) **000001484703962 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 7 6 7 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 2 1 9 0 5		3 4 3 0 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RAMIREZ	CASTILLO	OSCAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 1 2 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847039625

(415)7707212489984(8020) **000001484703962 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 7 6 7 5	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo 4 5 3 0

162. Nombre del establecimiento: AUTOTOOLS LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 72 A 20 C 71

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 1 5 1 8 0 1	2 0 0 2 0 1 2 5
168. Teléfono: 3 4 7 6 8 0 0	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **AUTOTOOLS SAS**, identificado(a) con NIT número **830.087.675-6** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0178010161** aperturada el **26 de octubre del 2004**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **12 de marzo del 2024.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0178010161**
Cuenta de 16 dígitos:**0178000100010161**
Cuenta de 20 dígitos:**00130178000100010161**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	Versión: 02
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	20/03/2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	**CO1.PCCNTR.5263752**	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	31/07/2023
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	QUINDIO Centro Para El Desarrollo Tecnologico De La Construccion Y La Industria - Quindio	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-063-923110
CONTRATISTA	AUTOTOOLS S.A.S	**NIT o CÉDULA**	830.087.675-6
OBJETO CONTRACTUAL	"COMPRAVENTA DE EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO SGPS 11294: AMBIENTE DE FORMACIÓN EN MOVILIDAD ELÉCTRICA AUTOMOTRIZ EN ALIANZA CON SENA CDTI, CTT Y CONCESIONARIOS DE LA CIUDAD DE ARMENIA, DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA SENA REGIONAL QUINDÍO."		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FET 3819	**FECHA DE LA FACTURA**	19/03/2024
ORDENADOR DEL GASTO	ADRIANA MARITZA VANEGAS CASTILLO	**CARGO**	Subdirector (E)

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	QUINDIO Centro Para El Desarrollo Tecnologico De La Construccion Y La Industria - Quindio	36-02-00-063-923110	202	Nota de entrada elementos devolutivos	30858	20/03/2024	43.800.000,00
OBSERVACIONES:						**SUBTOTAL**	43.800.000
						IVA	8.322.000
						TOTAL	**52.122.000**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	FABIO MAURICIO UPEGUI BOTERO	**CARGO**	**Instructor G13**
No. CÉDULA	9.734.589	**FIRMA**	
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	fupeguib@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

63. SENA - REGIONAL QUINDIO C. de Costo: 923110 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO D

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 30858 Fecha Movimiento 20/03/2024 07:08
Fecha Ratificación 20/03/2024 07:08
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
830087675		AUTOTOOLS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS NUE
41910237		PACHON BONILLA LEYLA IDEANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/08/23; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5263752;

OBSERVACIÓN:

Compraventa de módulo de entrenamiento de sistema de tracción 100% eléctrica y elementos complementarios para el proyecto SGPS 11294: Ambiente de formación en movilidad eléctrica automotriz en alianza con SENA CDTI, CTT y concesionarios de la ciudad de Armenia, del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	124	250563	ELEVADOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE TIPO TIJERA CARACTERISTICA N.A.	92311019160 CTO CO1.PCCNTR.5263752 AUTOTOOLS S.A.S		MARCA:NO APLICA SERIAL:JET140779 MODELO:JET140779 OBSERVACIONES:ELEVADOR DE PLATAFORMA. LAS MESAS ELEVADORAS DE TIJERA SON IDEALES PARA LEVANTAR, POSICIONAR Y TRANSPORTAR MATERIALES PESADOS ALREDEDOR DE LA TIENDA, FÁBRICA, ALMACÉN O TALLER. CAPACIDAD DE HASTA 1.65	UNIDAD	1,00	$ 7.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.000.000,00
2	4	124	272765	ELEVADOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE DE 2 COLUMNAS CARACTERISTICA ACCIONADO CON CONTROLES Y CAPACIDAD DE 18000 LIBRAS	92311019161 CTO CO1.PCCNTR.5263752 AUTOTOOLS S.A.S		MARCA:NO APLICA SERIAL:SPOA10N1500 MODELO:S/N: SCM923K0107 OBSERVACIONES:ELEVADOR DE 2 COLUMNAS. ELECTROHIDRÁULICO, CON DOBLE CILINDRO Y CADENAS, CAPACIDAD DE 9.000 LB / 4.082 KG, CON PUENTE SUPERIOR (CERRADO ARRIBA), COLUMNAS SIMÉTRICAS, DOBLES CILINDROS	UNIDAD	1,00	$ 36.800.000,0	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.800.000,0
													Total Grupo	$ 43.800.000,00

SON: CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 43.800.000,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

63. SENA - REGIONAL QUINDIO C. de Costo: 923110 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO D

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transación No. 30858 Fecha Movimiento 20/03/2024 07:08
Fecha Ratificación 20/03/2024 07:08
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
830087675		AUTOTOOLS S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS NUE
41910237		PACHON BONILLA LEYLA IDEANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/08/23; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5263752;

OBSERVACIÓN:

Compraventa de módulo de entrenamiento de sistema de tracción 100% eléctrica y elementos complementarios para el proyecto SGPS 11294: Ambiente de formación en movilidad eléctrica automotriz en alianza con SENA CDTI, CTT y concesionarios de la ciudad de Armenia, del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

Diana Patricia Bocachica Martinez

PACHON BONILLA LEYLA IDEANA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : DIANA PATRICIA BOCACHICA MARTINEZ
USUARIO RATIFICA : DBOCACHICAM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244804890

PIB
10:57:26

Bogotá DC, 09 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JIMMY MONTOYA MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9092861:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.